



## Diputado propone eliminar periodo de expiración de saldo en telefonía celular



Que el saldo en telefonía de prepago no expire, propone el diputado Roberto Segovia del PT

El diputado Leobardo Alcántara Martínez propuso reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones, para eliminar el periodo de expiración del saldo de recargas para el uso de teléfonos celulares de prepago.

El legislador del Partido del Trabajo explicó que con esta propuesta se acaban los abusos de las empresas de telefonía móvil ya que, en el caso de los servicios de prepago, los usuarios podrán usar su saldo en los tiempos que consideren conveniente y sin el condicionamiento de adquirir una nueva recarga.